

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**37737** *Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O.A. (FOGASA) por el que se convoca la venta en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, en 2 lotes separados, de un bien inmueble urbano y de una finca rústica, ambos propiedad del FOGASA, ubicados en los municipios de Bilbao y Bériz, en la provincia de Bizkaia (N.º de procedimiento: Subasta-6/2021).*

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en la sede de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Bizkaia, situada en la C/ Barroeta Aldamar, N.º 1 (Edificio Aduana), 1.ª planta (48001-Bilbao).

Los dos sobres se presentarán cerrados y separados en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia en el supuesto de que su publicación sea posterior a ésta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA sito en la C/ Sagasta, 10 (28004-Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica en la C/ Barroeta Aldamar, N.º 1 (Edificio Aduana), 1.ª planta (48001-Bilbao), en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes; o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 28 de junio de 2021, que podrá consultarse en la subsede electrónica del FOGASA: <https://sede.fogasa.mites.gob.es> o directamente en la siguiente dirección electrónica:

<https://sede.fogasa.mites.gob.es/CONTRATANTE/gestion/detalleConcurso.xhtml?numExpediente=Subasta-6-2021>

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar los bienes objeto de subasta en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Bizkaia (Tfno.: 94 423 47 75), situada en la C/ Barroeta Aldamar, N.º 1 (Edificio Aduana), 1.ª planta (48001-Bilbao), y en la sede de la Secretaría General del FOGASA (Unidad de Patrimonio) sita en Madrid en la C/ Sagasta, 10 (Teléf.: 91 363 82 30) o al correo electrónico: [faraujoc@fogasa.mites.gob.es](mailto:faraujoc@fogasa.mites.gob.es)

Los gastos generados como consecuencia de la enajenación de los bienes serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

Los interesados podrán presentar oferta por uno o ambos lotes.

Descripción de los bienes:

- LOTE 1. Totalidad de las plantas 3.ª, 4.ª y 5.ª de un edificio destinado a oficinas. Finca registral 53534/DUPLIC.

Naturaleza: Urbana.

Localización: Con fachada principal a la calle Uribitarte, en Bilbao (Bizkaia).

Situada en la planta tercera, cuarta y quinta del edificio en Bilbao, con fachada principal a la calle Uribitarte, por donde le corresponde el n.º 4, con vuelta a la calle Nervión, por donde está señalada con el n.º 3. La finca al total consta de varias dependencias y servicios, y de hecho, las tres plantas que la integran forman un todo, comunicándose las plantas interiormente. A esta finca se le asigna el uso y disfrute del espacio existente entre la planta 5ª y la cubierta del edificio. CUOTA: 50% en los elementos comunes, del edificio emplazado en Bilbao, entre las calles Uribitarte y Nervión, mirando su fachada principal a la calle Uribitarte, de orientación sur y señalada con el n.º 4 y la zaguera a la calle Nervión y orientación norte y señalada con el n.º 3, y denominado "ARTIACH". Tiene a su favor una servidumbre de paso sobre la finca 53532 DUPLIC, elemento 1, situado en las plantas baja, primera y segunda del mismo edificio.

Superficie:

La planta tercera mide 1.112,00 m<sup>2</sup>.

La planta cuarta mide 1.025,00 m<sup>2</sup>.

La planta quinta mide 895,00 m<sup>2</sup>.

Linderos.

Linda frente, calle de Uribitarte; izquierda entrando, finca de Don Hilario Lunda y señores de Zabálburu; derecha, finca de hijos de Gurtubay; y fondo, calle Nervión y hueco de la escalera correspondiente a la calle Uribitarte y un pequeño patio interior.

La descripción del bien según el informe de tasación de 22 de febrero de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego.

Cargas: No hay cargas registradas.

Datos de la inscripción:

Finca registral 53534/ DUPLIC. Inscrita al Tomo 1653. Libro 1599. Folio 209. Inscripción: 1ª, practicada en el Registro de la Propiedad de de Bilbao N° 2.

Referencias catastrales:

U0189551X- U0189552W- U0189553H.

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 6.

Importe de licitación: 2.310.163,90 € (DOS MILLONES, TRESCIENTOS DIEZ MIL, CIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS).

Importe de la garantía: 115.508,20 € (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

- LOTE 2. Parcela de terreno monte. Finca registral 3181.

Naturaleza: Rústica.

RÚSTICA: Parcela de terreno monte, sito en Berriz, Barriada de Ocango, atravesada en su parte Norte por el río Zaldívar. Según informe de tasación de 13 de mayo de 2021: polígono 8, parcela 140.

Superficie: 31.580,00 m<sup>2</sup>.

Linderos.

Norte: con el río que baja de Zaldibar hacia Berriz y Abadiano, con trozo de terreno ocupado por el trazado de la carretera nacional de Bilbao a San Sebastián, con pertenecidos que la casería Hospital Aurre, propiedad de Don Evaristo Zabala, y con camino público.

Sur: con camino público, que le separa de los pertenecidos de la casería Urionekua y con pertenecidos de la casería Nicolás- Enea, propiedad, de Don Luciano Iraeta y de Don Pedro Garro.

Este: con finca propiedad de Industrial Alzuarán, Sociedad Limitada y con pertenecidos de la casería Hospital Aurre, propiedad de Don Evaristo Zabala.

Oeste: con pertenecidos del caserío Torretxo, con el río que baja de Zaldibar hacia Berriz y Abadiano, que le separa de los pertenecidos de la casería Hospital-Aurre, propiedad de Don Evaristo Zabala, y con dichos pertenecidos.

La descripción del bien se describe en la cláusula 4.1 del pliego, según el informe de tasación de 13 de mayo de 2021.

Cargas: No hay cargas registradas.

Afección: Afección durante el plazo de 3 años, contados a partir del día veintitrés de junio de dos mil nueve, al pago de la Liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; habiendo sido declarada exenta del pago de dicho Impuesto por autoliquidación; según así resulta de nota extendida al margen de la inscripción 16.<sup>a</sup> de la finca n.º 3181 de Berriz, obrante al folio 73 del tomo 1645 del Archivo, libro 70.

Datos de la inscripción:

Parcela de terreno monte. Finca registral 3181. Inscrita al Tomo 1645. Libro 70. Folio 73. Inscripción: 16, practicada en el Registro de la Propiedad de Durango.

Referencia catastral: 019008140

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 610.

Importe de licitación: 16.535,57 € (DIECISEIS MIL, QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS).

Importe de la garantía: 826,78 € (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

En la escritura pública o en el documento administrativo se hará constar que los inmuebles se enajenan como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial O.A., con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre n.º 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre n.º 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 7 de septiembre de 2021.- Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial O.A, Isabel Herranz Donoso.

ID: A210050004-1